TEMUCO
MUNICIPIO CIUDADANO

DECRETO Nº 2420 /

TEMUCO, 19 JUN. 2025

V I S T O S:

1.- Las normas contenidas en el Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre rentas municipales.

2.- La Ordenanza Municipal N° 003 de fecha 27 de agosto del 2018, sobre comercio estacionado y ambulante en bienes nacionales de uso público.

3.- Decreto Alcaldicio N°430 de fecha 29 de enero de 2024, que autoriza el cambio de ubicación del permiso municipal a la Sra. María Eugenia Sánchez Farías C.I N° [redacted]

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

1.- Ordenanza N° 003 Articulo N° 13: indica que: "El Municipio podrá, mediante decreto Alcaldicio, modificar temporalmente o definitivamente la ubicación de los respectivos permisos, cuando las condiciones así lo requieran.

2.-Ficha de solicitud de la Sra. María Eugenia Sánchez Farías C.I N° [redacted] quien requiere cambio de ubicación en su permiso municipal.

3.- Certificado de no deuda.

D E C R E T O:

1.- Autorícese el cambio de ubicación del permiso municipal de la Sra. María Eugenia Sánchez Farías como se menciona a continuación:

Respecto a la ubicación:

Nombre completo	Rut	Rol	Dirección comercial actual	Nueva dirección comercial
María Eugenia Sánchez Farías	[redacted]	355-103	Manuel Rodríguez esquina G. Cruz frente al N°1198	costado de Ferretería Estación por calle General Cruz

ID 3106105

2.- El Departamento de Rentas y Patentes de la Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar la modificación en el respectivo permiso

3.-A la dirección de Desarrollo Comunitario, mediante los inspectores, le corresponderá velar por lo señalado en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD ALCALDE TEMUCO

ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

Municipalidad Temuco V°B° D. Asesoría Jurídica

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MTM//JBE/MCZ/JCL/RPM/mmr
DISTRIBUCIÓN.

- Dirección Adm. Y Finanzas
- Rentas Municipales
- Patentes Comerciales
- Dirección Seguridad Ciudadana
- Departamento Desarrollo Económico
- Oficina de Partes